

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA C. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de MADERAS E INDUSTRIAS DERIVADAS MADEROSA C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Machala el 8 de agosto de 1994 ante el Notario Segundo del cantón Machala, doctor José Javier Cabrera Román; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-2-1- 0373 de

11 AGO 1994
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Agustín Mendieta Espinoza, divorciado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y Representante Legal, de la indicada compañía.

3. **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/12'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/13'200.000,00

4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/12'000.000,00 pagan con reserva por Revalorización del Patrimonio.

5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios es la siguiente: José Agustín Mendieta Espinoza, Aquiles Guillermo Ponce Bermudez, Wilson Bernán Ojeda Jaramillo; y, Herman Esma Mendieta Espinoza.

6. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL 00/100 SUCRES (S/13'200.000,00), dividido en trece mil doscientas (13.200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil 00/100 sucres (S/1.000,00) cada una".

Machala,

12 AGO 1994


Lda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

PSA/
JEO